

AUTO DE CÚMPLASE – 29 DE JULIO DE 2022

RADICADO	PROVIDENCIA	FECHA DE ESTADO
01-002020-00518	ORDENA ENTREGA DE TITULOS	Cumplase
01-002021-00216	ORDENA ENTREGA DE TITULOS	Cumplase
01-002021-00267	NO ACCEDE A ENTREGA DE TITULOS	Cumplase
01-002021-00964	ORDENA ENTREGA DE TITULOS	Cumplase
01-002022-00015	ORDENA ENTREGA DE TITULOS	Cumplase
01-002022-00112	ORDENA ENTREGA DE TITULOS	Cumplase

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 98519622 **Nombre** JUAN CARLOS QUINTERO MOLINA

Número de Títulos 14

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413590000577877	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	06/08/2021	NO APLICA	\$ 430.879,00
413590000582746	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	07/09/2021	NO APLICA	\$ 470.113,00
413590000582747	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	07/09/2021	NO APLICA	\$ 71.728,00
413590000586902	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	05/10/2021	NO APLICA	\$ 503.246,00
413590000586903	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	05/10/2021	NO APLICA	\$ 81.143,00
413590000593699	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	25/11/2021	NO APLICA	\$ 409.504,00
413590000597145	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	21/12/2021	NO APLICA	\$ 969.995,00
413590000599238	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	07/01/2022	NO APLICA	\$ 425.968,00
413590000602374	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	10/02/2022	NO APLICA	\$ 262.235,00
413590000605969	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	07/03/2022	NO APLICA	\$ 554.054,00
413590000610658	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	08/04/2022	NO APLICA	\$ 393.352,00
413590000613906	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	06/05/2022	NO APLICA	\$ 430.806,00
413590000617198	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	03/06/2022	NO APLICA	\$ 430.806,00
413590000621618	70030296	ALONSO LOPEZ CARDONA	IMPRESO ENTREGADO	07/07/2022	NO APLICA	\$ 778.046,00

Total Valor \$ 6.211.875,00



RADICADO	05266-41-89-001-2020-00518-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Alonso López Cardona
DEMANDADO(S)	Juan Carlos Quintero Molina
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Envigado, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud allegada y teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado mediante auto del 09 de julio de la pasada anualidad, se ordena DEVOLVER al demandado **Juan Carlos Quintero Molina** identificado con cedula de ciudadanía No. **98.519.622**, los títulos judiciales desde el Nro. **413590000577877** hasta el Nro. **413590000621618**, así como las sumas de dinero que con posterioridad se le sigan reteniendo con ocasión a la medida cautelar decretada, hasta que se perfeccione el respectivo levantamiento.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

CÚMPLASE

ALEJANDRA HOTMAN CONTRERAS
Juez

MGR

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 1037661968 **Nombre** DANY FRANCO CHAVARRIA

Número de Títulos 13

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413590000565377	890907489	COOPERATIVA JOHN F K COOPERATIVA JOHN F K	IMPRESO ENTREGADO	11/05/2021	NO APLICA	\$ 420.193,00
413590000572500	890907489	COOPERATIVA JHON F K JHON F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2021	NO APLICA	\$ 272.558,00
413590000573714	890907489	COOPERATIVA JHON F K JHON F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	09/07/2021	NO APLICA	\$ 430.604,00
413590000578782	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/08/2021	NO APLICA	\$ 272.558,00
413590000583416	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	10/09/2021	NO APLICA	\$ 283.914,00
413590000587469	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	08/10/2021	NO APLICA	\$ 272.558,00
413590000593020	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	19/11/2021	NO APLICA	\$ 278.236,00
413590000597793	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	24/12/2021	NO APLICA	\$ 316.564,00
413590000599205	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	07/01/2022	NO APLICA	\$ 217.762,00
413590000603338	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	18/02/2022	NO APLICA	\$ 356.250,00
413590000606544	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	11/03/2022	NO APLICA	\$ 361.719,00
413590000611036	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	18/04/2022	NO APLICA	\$ 315.625,00
413590000614631	890907489	COOPERATIVA JHON F K KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/05/2022	NO APLICA	\$ 357.813,00

Total Valor \$ 4.156.354,00



RADICADO	05266-41-89-001-2021-00216-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Cooperativa Financiera John F. Kennedy
DEMANDADO(S)	Paula Andrea Restrepo Riaza Dany Franco Chavarría
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Envigado, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

Por resultar procedente, SE ORDENA la entrega de los títulos judiciales pendientes de pago, reportados en la cuenta de este Despacho, desde el Depósito Nro. **413590000565377** hasta el Nro. **413590000614631**, por valor total de **\$4.156.354,00**, a favor de la demandante Cooperativa Financiera John F. Kennedy identificada con NIT. 890.907.489-0.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

CÚMPLASE

ALEJANDRA HOTMAN CONTRERAS

Juez

MGR

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el pago seleccionado

IP: 191.171.200.111
Fecha: 27/07/2023 02:10:04 p.m.

Elija la consulta a realizar

ROA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Selección el tipo de documento
CEDULA

Digite el número de identificación del demandado
43202218

¿Consultar dependencias subordinadas? SI No



RADICADO	05266-41-89-001-2021-00267-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Alonso López Cardona
DEMANDADO(S)	Isabel Cristina Vélez Villada
ASUNTO	No accede a solicitud por no existir títulos pendientes de pago

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Envigado, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

NO SE ACCEDE a la solicitud de entrega de títulos presentada por la parte demandante, toda vez que, de acuerdo con el reporte del proceso, a la fecha no existen títulos judiciales en estado constituido pendientes de pago.

CÚMPLASE

ALEJANDRA HOTMAN CONTRERAS
Juez

MGR

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 98665509 **Nombre** JOHN ALBERTOQ CASTANO SANCHEZ

Número de Títulos 3

<i>Número del Título</i>	<i>Documento Demandante</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
413590000610205	8909074890	COOP FINANCIERA JFK	IMPRESO ENTREGADO	07/04/2022	NO APLICA	\$ 89.902,00
413590000613921	8909074890	COOP FINANCIERA JFK	IMPRESO ENTREGADO	09/05/2022	NO APLICA	\$ 390.759,00
413590000618217	8909074890	COOP FINANCIERA JFK	IMPRESO ENTREGADO	13/06/2022	NO APLICA	\$ 391.538,00

Total Valor \$ 872.199,00



RADICADO	05266-41-89-001-2021-00964-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Cooperativa Financiera John F Kennedy
DEMANDADO(S)	Susana Calle García John Alberto Castaño Sánchez
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Envigado, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud allegada y teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado mediante auto del 14 de junio de la anualidad, se ordena DEVOLVER al demandado **Jhon Alberto Castaño Sánchez** identificado con cedula de ciudadanía No. 98.665.509, los títulos judiciales desde el Nro. 413590000610205 hasta el Nro. 413590000618217, así como las sumas de dinero que con posterioridad se le sigan reteniendo con ocasión a la medida cautelar decretada, hasta que se perfeccione el respectivo levantamiento.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

CÚMPLASE

ALEJANDRA HOTMAN CONTRERAS

Juez

MGR

<i>Número del Título</i>	<i>Documento Demandante</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
41359000611127	8909813951	CONFIAR COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	18/04/2022	NO APLICA	\$ 167.576,00
41359000613099	890981395	CONFIAR COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	03/05/2022	NO APLICA	\$ 167.576,00
41359000613103	890981395	CONFIAR COOPERATIVA CONFIAR	IMPRESO ENTREGADO	03/05/2022	NO APLICA	\$ 261.418,00

Total Valor \$ 596.570,00



RADICADO	05266-41-89-001-2022-00015-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Confiar Cooperativa Financiera
DEMANDADO(S)	Mary Luz Anaya Bello
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Envigado, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud allegada y de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 384 del Código General del Proceso, SE ORDENA la entrega de los títulos judiciales constituidos y pendientes de pago, reportados en la cuenta del Despacho, desde el Depósito Nro. **413590000611127** hasta el Nro. **413590000613103**, por valor total de **\$596.570,00**, a favor de la demandante Confiar Cooperativa Financiera, identificada con el NIT. 890.981.395-1.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

CÚMPLASE

ALEJANDRA HOTMAN CONTRERAS
Juez

MGR

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 43753136 **Nombre** LUZ YANETH TEJADA GOMEZ

Número de Títulos 5

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413590000611653	8909074890	COOPERATIVA FINANCIERÍA JOHN F KENEDY	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2022	NO APLICA	\$ 314.936,00
413590000616707	43753136	JFK COOPERATIVA JFK COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	01/06/2022	NO APLICA	\$ 336.752,00
413590000618566	890907489	JFK COOPERATIVA JFK COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	15/06/2022	NO APLICA	\$ 397.956,00
413590000618833	890907489	JFK COOPERATIVA JFK COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	16/06/2022	NO APLICA	\$ 487.768,00
413590000622558	890907489	JFK COOPERATIVA JFK COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	14/07/2022	NO APLICA	\$ 193.115,00

Total Valor \$ 1.730.527,00



RADICADO	05266-41-89-001-2022-00112-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE(S)	Cooperativa Financiera John F Kennedy
DEMANDADO(S)	Edwar Alejandro Arboleda Uribe Luz Yaneth Tejada Gómez
ASUNTO	Ordena entrega de dineros

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Envigado, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud allegada y teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado mediante auto del 14 de junio de la anualidad, se ordena DEVOLVER a la demandada **Luz Yaneth Tejada Gómez** identificada con cedula de ciudadanía No. **43.753.136**, los títulos judiciales desde el Nro. **413590000611653** hasta el Nro. **413590000622558**, así como las sumas de dinero que con posterioridad se le sigan reteniendo con ocasión a la medida cautelar decretada, hasta que se perfeccione el respectivo levantamiento.

LÍBRESE la correspondiente orden de pago.

CÚMPLASE

ALEJANDRA HOTMAN CONTRERAS

Juez

MGR